



**INFORME DE GESTION
DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES
ENERO A DICIEMBRE DE 2005**

Para el año 2005, la Ley de Presupuesto General de la Nación le asignó al Ministerio del Interior y de Justicia para transferir al Fondo Nacional de Calamidades, la suma de \$5.719.569.679 millones, distribuidos así:

Funcionamiento-Transferencias: Atención de desastres y Emergencias en el territorio nacional- Fondo Nacional de Calamidades -Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres	4.417.784.525,00
Inversión: Atención de emergencias y desastres en el territorio nacional	1.452.500.000,00
Inversión: Prevención y mitigación de desastres en el territorio nacional para transferir al Fondo Nacional de Calamidades	712.915.206,00
Inversión: Implantación del Sistema Integrado de información para la Prevención y Atención de desastres	150.714.846,00
Inversión: Rehabilitación y Atención de emergencias en el territorio nacional para transferir al Fondo Nacional de Calamidades	588.869.948,00

De estos recursos durante el primer trimestre de 2005, fueron transferidos al Fondo y ejecutados los \$4.417.784.525 de Atención de Desastres y Emergencias en el Territorio Nacional, destinados a la atención básica, ayuda humanitaria y operativos de emergencias, entre otros, generados de las emergencias que se presentaron durante este periodo, especialmente caracterizado por la intempestiva Ola Invernal que se presentó en el mes de Febrero, ocasionando Declaratoria de Desastre en algunos Municipios del Departamento de Santander y emergencias en otros sectores de País.

Igualmente, se encuentra la partida de \$150.714.846 asignada en el Presupuesto del Ministerio del Interior y de Justicia para ser ejecutada por éste directamente, en el proyecto denominado Implantación del Sistema Integrado de Información para la Prevención y Atención de Desastres, liderado y promovido por esta Dirección.

Se han tramitado ante la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, adición de recursos con destino al Fondo Nacional de Calamidades, por valor de \$18.000 millones de pesos, con cargo al Fondo Interministerial; de los cuales a 31 de diciembre, ingresaron efectivamente al Fondo \$15.500, quedando pendientes por ser girados \$2.500, los cuales se esperan para febrero de 2006.

Los recursos solicitados en adición han sido destinados a la atención de las diferentes emergencias que se presentaron en el País ocasionadas especialmente por la segunda ola invernal

que ha sido una de las más fuertes de los últimos años, el Plan de Contingencia y Atención en San Andrés y Providencia a raíz del paso de la tormenta Beta convertida en Huracán; el Plan de Contingencia y Atención por el Volcán Galeras en el Departamento de Nariño, entre otros.

En el área de **Apoyo a Emergencias**, durante el año 2005, resultaron afectadas por diversos eventos, aproximadamente 1.100.000 personas en 28 departamentos del país, situaciones que requirieron el apoyo del nivel nacional a través del Fondo Nacional de Calamidades con recursos por valor de \$25.000 millones de pesos. Dentro de los eventos que revistieron mayor gravedad están la temporada invernal que se registró de manera inesperada durante el mes de febrero en 56 municipios de los departamentos de Santander, Norte de Santander, Huila y Tolima, dejando 41 muertos y cerca de 20.000 familias afectadas, en un lapso de aproximadamente una semana. Esta emergencia ameritó la declaratoria de Situación de Desastre en los municipios de Bucaramanga, Girón, Landázuri, San Vicente de Chucurí y Lebrija en el departamento de Santander (Decreto 1012 del 4 de abril de 2005), y Declaratoria de Situación de Calamidad Pública para el resto de municipios. De otra parte, la primera temporada invernal que se registró en el país desde el primero de abril hasta finales de junio, afectó 149 municipios en 24 departamentos con un saldo de 64 muertos, 12 desaparecidos y 155.000 personas afectadas. Así mismo, la segunda temporada invernal registrada desde el 1 de septiembre hasta el 26 de diciembre, dejó 108 muertos y 680.000 personas afectadas en 341 municipios de 27 departamentos por situaciones asociadas a inundaciones, deslizamientos, avalanchas y vendavales. Finalmente, eventos como el paso del huracán Beta por el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina el cual dejó 960 viviendas averiadas, de las cuales se han reparado 720, la reactivación del volcán Galeras, requirieron de la activación permanente del Sistema Nacional para la prevención y Atención de Desastres bajo la coordinación e esta Dirección.

El día 12 de marzo, el Señor Presidente de la República convocó al *Consejo Comunitario en Prevención y Atención de Desastres* para los departamentos afectados por la temporada invernal del mes de febrero, en dicho Consejo se trataron los temas concernientes a salud, educación, vías, vivienda, medio ambiente, agricultura y se nombró un Coordinador para la reconstrucción de los Santanderes.

Paradójicamente, en otras regiones del país se registró una fuerte temporada seca que originó graves incendios forestales con una afectación de aproximadamente 5.000 hectáreas de cobertura vegetal en los departamentos de Cundinamarca, Boyacá, Arauca, Casanare, principalmente.

En el tema del **Plan Local de Emergencia y Contingencia para Sismo Licuación y Tsunami para el municipio de San Andrés de Tumaco, Nariño**, se avanzó en el proceso de socialización del Plan, mediante la realización de talleres, la divulgación masiva de material audiovisual y la realización del presimulacro para validación del Plan el día 1 de abril. El día 29 de abril se realizó el simulacro con el cual se socializó a toda la población tumaqueña el precitado Plan, con la participación activa de alrededor de 12.500 personas, entre miembros del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, Comité Técnico Nacional de Alerta por Tsunami, población, Gobernador de Nariño, Alcalde de Tumaco, veedores internacionales, todos encabezados por el Vicepresidente de la República. A partir de este ejercicio quedó definido un

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Calle 13 No. 32-69, Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C., Colombia
Commutador (57-1) 3649090 Ext. 9735-9736 / 9761 a 9763 Fax 3751077

e-mail: regional@dgpdp.gov.co; programas@dgpdp.gov.co; informacionpub@dgpdp.gov.co
adminf@dgpdp.gov.co; bomberos@dgpdp.gov.co; apoyoe@dgpdp.gov.co

Página: <http://www.dgpdp.gov.co>



Libertad y Orden

Plan de Acción con actividades a corto, mediano y largo plazo, del cual fue presentado y revisado en el mes de diciembre por las entidades del sector.

En el *Área de Planeación* se desarrollaron durante el año actividades como la actualización y presentación de las fichas BPIN de los proyectos de Inversión de la Dirección, para la vigencia fiscal de 2006 los cuales fueron aprobados por el DNP. Se actualizó y ajustó el Mapa de Riesgos de la Dirección de acuerdo a lo establecido con la Oficina Asesora de Control Interno del Ministerio. Se actualizaron los Trámites de la Dirección y se publicaron en la página WEB del Ministerio y de la Dirección. Se definieron y luego se aprobaron por el director los indicadores de gestión para el Sigob Presidencial y Ministerial, la información correspondiente al seguimiento de metas intermedias se encuentra a corte el 23 de diciembre. Se elaboró una ficha BPIN solicitando recursos para atender a la comunidad en riesgo de algunos municipios de Nariño por la situación que presenta el Volcán Galeras, los recursos solicitados se utilizarán en compra de lotes y construcción en los mismos de vivienda urbana y rural al igual que se generaran proyectos en la zona. Se ha participado en varios eventos organizados por el ministerio y que tienen que ver con la administración de riesgos, el Sistema General de Control de Calidad, el Sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión y en los talleres programados por el MVDT en algunas regiones del país en los cuales se socializó la Guía metodológica 1 para Incorporar la Prevención y la Reducción de Riesgos en los POT, a nivel internacional y en desarrollo del convenio Predecán se asistió a la ciudad de Lima para participar en los talleres denominados I y II Encuentro Subregional Andino “Rol de la Educación Comunitaria y la Comunicación Social en la Prevención y Atención de Desastres”.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Calle 13 No. 32-69, Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C., Colombia
Commutador (57-1) 3649090 Ext. 9735-9736 / 9761 a 9763 Fax 3751077

e-mail: regional@dgp.gov.co; programas@dgp.gov.co; informacionpub@dgp.gov.co
adminf@dgp.gov.co; bomberos@dgp.gov.co; apoyoe@dgp.gov.co

Página: <http://www.dgp.gov.co>



Libertad y Orden

En el campo de la **Cooperación Internacional** se representó a Colombia en la Conferencia Mundial sobre reducción de riesgos de Kobe -Japón, lo cual posicionó a nuestro país en el concierto internacional dentro de la temática de la Gestión del Riesgo; se concretó el crédito contingente por 260 millones de dólares, que permiten blindar el presupuesto nacional ante la próxima declaratoria de desastre nacional con recursos hasta por US \$ 150 millones de dólares.

En el Sistema de Información Geográfico del Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres SIGPAD-, se desarrollaron los primeros módulos que entran a pruebas para la implementación final en el mes de enero.

Se continua participando en El Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres – CAPRADE- y manteniendo la presencia y experiencia nacionales en la región durante las reuniones oficiales del mismo en las que se participa, y dentro del Convenio con la Unión Europea- PREDECAN se realizaron dos reuniones, el **Taller internacional incorporación del análisis de riesgo en procesos de planificación e inversión pública en América Latina y el Caribe**, con la primera reunión descentralizada del BID, sobre el tema de riesgos en la que se presentaron los indicadores regionales para inversión en Gestión del Riesgo y dos consultorías de provecho regional; a su vez el convenio esta donando equipos de teleconferencia para el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres y el Caprade

Durante el año 2005 se llevaron a cabo tres reuniones del Comité Técnico Nacional, convocadas por esta dirección para tratar temas puntuales como: Ola Invernal, Volcán Galeras y la Gripe aviar.

Se acompaña y asesoró a la presidencia de la República en los contactos con Centroamérica para concretar el propósito presidencial de integrarse con el Plan Puebla –Panamá, y se presentaron líneas de cooperación en el tema de Gestión del Riesgo

Se mantienen contactos con ONU y sus organizaciones como PNUD, OPS, PMA, etc para afianzar la cooperación y el intercambio durante el próximo año.

En materia de **Prevención a través de la capacitación**, se han realizado, 14 talleres sobre Planes Escolares en Gestión del Riesgo, los cuales motivan a la población estudiantil a estar preparados, conocer sus amenazas y vulnerabilidades y prepararse frente a ellas, beneficiando aproximadamente 1.100 personas.

Se han elaborado 91 **Alertas** dirigidas a los diferentes Comités Regionales de Emergencia con el objeto de informarles sobre las situaciones ambientales y como pueden ser afectados. 17 Comunicados de Prensa para medios de comunicación relacionados con las actividades relevantes de la DPAD.

Para este año se logró con el Canal Señal Colombia Institucional la retransmisión de los 8 capítulos de la serie ALERTA ROJA y 16 de la serie ZONA DE RIESGO.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Calle 13 No. 32-69, Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C., Colombia
Commutador (57-1) 3649090 Ext. 9735-9736 / 9761 a 9763 Fax 3751077

e-mail: regional@dgpad.gov.co; programas@dgpad.gov.co; informacionpub@dgpad.gov.co
adminf@dgpad.gov.co; bomberos@dgpad.gov.co; apoyoe@dgpad.gov.co

Página: <http://www.dgpad.gov.co>



Libertad y Orden

De igual forma se coordinó con los Comités Locales de los municipios, de Nariño, La Florida y Pasto y con el Comité Regional del departamento de Nariño la realización de un simulacro en el mes de junio por erupción volcánica en el cual se movilizaron 6000 personas.

Por otra parte, se coordinó con el apoyo de la Defensa Civil Colombiana y de la Gobernación del Archipiélago de San Andrés Islas, el simulacro “Evacuación por Huracán” el pasado 5 de agosto evacuando aproximadamente 3000 personas.

En el área académica se asesoró y se realizó un convenio con la Universidad del Valle para la realización de la Maestría en “Desarrollo Sustentable con énfasis en Prevención de Desastres” en las ciudades de Cali y Bogotá.

De igual forma se encuentra listo para la firma del señor Ministro, el proyecto de decreto que adoptará el Plan Nacional de Emergencia y Contingencias para Eventos de afluencia Masiva de Público, el cual busca preservar la vida de las personas que asisten a este tipo de espectáculos. Este se encuentra acompañado de una exposición de motivos firmada por el Director de Prevención y Atención de Desastres.

En lo concerniente a **Mitigación de Riesgos**, durante el periodo y con adición presupuestal realizada por el Congreso en el año 2004 por \$15.000 millones de pesos, se tramitó ante la Dirección de Agua Potable, Ventanilla Única del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial la viabilización de nueve proyectos para los departamentos de Bolívar, Magdalena, Córdoba, Sucre y Cauca. Así mismo, se han asignado hasta la fecha, recursos a través del Fondo Nacional de Calamidades para municipios de Nariño Cauca y norte de Santander por valor de \$800.000.000.

Dentro de las acciones relacionadas con el **Fortalecimiento Institucional** se ha trabajado en la capacitación de Comités Locales y Regionales, específicamente en la elaboración de Planes Barriales de Emergencia. Así mismo en conjunto con el Ministerio de Ambiente, en lo relacionado con la inclusión de la variable riesgo en los planes de Ordenamiento Territorial. Los Comités Regionales y Locales para la Prevención y Atención de Desastres han recibido la guía preparada para este fin y se desarrollan estrategias para su socialización. En conjunto con Planeación Nacional y como fruto de los recursos de donación del Banco Mundial, se dotará a todos los municipios de las guías para la formulación de los planes de Gestión Local de Riesgo, así como las guías Ambientales que motivarán a las entes territoriales a realizar sus propias inversiones en el tema.

Se pretende Fortalecer la Red Nacional de Centros de Reserva, mediante el proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad de Respuesta en Estructuras Colapsadas” respaldado por el Programa de Asistencia Humanitaria del Comando Sur de los Estados Unidos.

El **Sistema Nacional de Bomberos** aprobó proyectos de capacitación por valor de \$96.500.000 y de cofinanciación por valor de \$769.000.000, para varios departamentos de Colombia, se envió

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Calle 13 No. 32-69, Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C., Colombia
Commutador (57-1) 3649090 Ext. 9735-9736 / 9761 a 9763 Fax 3751077

e-mail: regional@dgpdp.gov.co; programas@dgpdp.gov.co; informacionpub@dgpdp.gov.co
adminf@dgpdp.gov.co; bomberos@dgpdp.gov.co; apoyoe@dgpdp.gov.co

Página: <http://www.dgpdp.gov.co>



derecho de petición a todos los Alcaldes de Colombia en cuanto al cumplimiento ante la Ley 322 de 1996.

Se desarrolló el software denominado “Centro de Gestión para el SNB”, este sistema tiene como principal objeto convertir y estandarizar los procesos manuales que se llevan en la actualidad, para el manejo de la información en bases de datos y así poder realizar un seguimiento de todos los proyectos eficazmente.

De otra parte avanza el *Proyecto del Centro Nacional para la Gestión del Riesgo*,

- Mediante resolución 0004 de abril 8 de 2005 El Consejo Nacional de Estupefacientes asignó al Ministerio del Interior y Justicia - Dirección para Prevención y Atención de Desastres-, el predio denominado el Triunfo ubicado en la carrera 56A No. 24-95 o carrera 55 No. 22-93 con un área de 25.661.20 Mts²
- El proceso de legalización la Asignación del predio, ante la Oficina de Notariado y de Registro Público se realizó quedando el Predio a título del Ministerio del Interior y de Justicia- Dirección de prevención y atención de Desastres
- El Acuerdo entre los Estados Unidos y el Ministerio del Interior y de Justicia para la financiación del Proyecto fue firmado por parte del Señor Embajador y el Señor Ministro.
- El proyecto fue priorizado dentro de la programación de Proyectos a realizar por el Comando Sur de la Embajada Americana durante el año 2006.
- Se han iniciado los contactos con la Curaduría y la Oficina de Planeación Distrital a fin de agilizar los tramites de licencias y permisos. Se obtuvo la disponibilidad de servicio de energía por parte de CODENSA, se solicitó la disponibilidad para el suministro del servicio de gas ante Empresa GAS NATURAL.

En el Área Jurídica la tarea realizada del 2 de enero al 31 de diciembre de 2005 hace relación a emitir conceptos jurídicos, responder Derechos de Petición, elaborar términos de referencia para la contratación que ordene el Director de Prevención y Atención de Desastres en su calidad de Ordenador del Gasto del Fondo Nacional de Calamidades, ejecutar el trámite administrativo del proceso de licitación, liquidación de contratos y proyectar oficios en los que se tenga que dar respuesta a Juzgados, Tribunales en el tema de desastres.

EL DATO ESTADÍSTICO DE ESTA GESTIÓN EN EL LAPSO INDICADO ES EL SIGUIENTE:

CONTRATOS Y CONVENIOS

BOMBEROS 34, EMERGENCIAS 239, VARIOS 96
TOTAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS ELABORADOS 369
COMODATOS 17



Libertad y Orden

LIQUIDACIONES

BOMBEROS 16, RED DE S.S. 25, VARIAS F.N.C. 113

TOTAL 153

PRORROGAS: 38

El objeto de las prórrogas obedeció a ampliación en el plazo y en el valor de los respectivos contratos o convenios.

DERECHOS DE PETICIÓN

CONTESTADOS: 22

CONCEPTOS JURIDICOS

CONTESTADOS: 5

PROCESO ADMINISTRATIVO DE INVITACIONES PÚBLICAS: 5

PROCESO ADMINISTRATIVO DE LICITACION PÚBLICA: 1

Resoluciones 28, rechazo de propuesta invitación publicas 2, declaratoria de calamidad 15, apertura y cierre de invitación 6, resoluciones de adjudicación 4, proyectos de oficios para trámite de acciones populares 6, proyectos de oficios para trámite de acciones de nulidad 1, proyectos de oficios para trámite de acciones de tutela 6, contestación solicitudes a tribunales juzgados y otros organismos 21 y oficios varios 1.785

Por otro lado, con el apoyo de la Agencia para Desastres de los Estados Unidos se organizó y desarrolló el Curso de Seguridad Escolar CUSE, para organismos operativos en el departamento de Nariño.

En el tema de las *Donaciones* es importante resaltar la iniciativa del gobierno, en apoyar a las comunidades afectadas por las pasadas olas invernales del país, en coordinación de la DIAN y la Dirección de Prevención y Atención de Desastres se beneficiaron comunidades del Departamento de Bolívar, barrios subnormales de Cartagena, del Departamento de Santander, Bucaramanga, su Area Metropolitana y demás municipios afectados como el Carmen y San Vicente de Chucurí, entre otros y en el Departamento de Nariño, la zona del volcán Galeras, fueron beneficiados también con elementos para el hogar, ropa y electrodomésticos, distribuidos por los comités locales y regionales de atención y Prevención de Desastres.

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Calle 13 No. 32-69, Edificio Laboratorio Piso 4, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador (57-1) 3649090 Ext. 9735-9736 / 9761 a 9763 Fax 3751077

e-mail: regional@dgpdp.gov.co; programas@dgpdp.gov.co; informacionpub@dgpdp.gov.co
adminf@dgpdp.gov.co; bomberos@dgpdp.gov.co; apoyoe@dgpdp.gov.co

Página: <http://www.dgpdp.gov.co>



Libertad y Orden

6.0
Bogotá D.C.

Doctora
SAIDE FLOREZ CALUME
Asesora Despacho del Ministro
Ministerio del Interior y de Justicia
Ciudad

Apreciada doctora:

De acuerdo con su solicitud efectuada a través del MEMO-6631-DIJ-0100, me permito remitirle el Informe de Gestión actualizado a diciembre del año 2005, requerido por su Despacho, el mismo contiene de manera sucinta la gestión realizada por las áreas que hacen parte de esta Dirección para el cumplimiento de la misión que nos corresponde..

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,

EDUARDO JOSE GONZALEZ ANGULO
Director